

Por Decreto de esta misma fecha, el Sr. Alcalde-Presidente, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, ha convocado **Sesión Extraordinaria** que se celebrará el próximo día **16 de febrero de 2017, a las 20:00 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones ordinarias, de los días 15 de septiembre y 17 de noviembre de 2016 y del borrador del acta de la sesión extraordinaria del día 1 de diciembre de 2016.
2. Dictamen relativo a la aprobación inicial, si procede, del Presupuesto General del Ayuntamiento de Torrijos para el ejercicio 2017, Bases de Ejecución, Anexo de Inversiones y Plantilla de Personal.
3. Dictamen relativo a la aprobación, si procede, de la Propuesta de Alcaldía relativa al cálculo del Remanente de Tesorería correspondiente a la liquidación presupuestaria 2016 del Ayuntamiento de Torrijos.
4. Dictamen relativo a la aprobación inicial, si procede, de la Propuesta de Alcaldía sobre modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de las Ayudas de Emergencia Social del Ayuntamiento de Torrijos.
5. Dictamen relativo a la aprobación, si procede, de la Propuesta de Alcaldía sobre inicio del expediente de enajenación de las parcelas 9-A y 9-B del Sector 10-D de las NN.SS del Planeamiento de Torrijos.
6. Dictamen relativo a la aprobación, si procede, de la Propuesta de Alcaldía sobre inicio del expediente para el otorgamiento de la concesión administrativa del uso privativo y normal del solar sito en la Calle Pilar Miró.

MOTIVO DE LA SESIÓN: Necesidad de resolver los asuntos incluidos en el orden del día, en particular, la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Torrijos para el ejercicio 2017, Bases de Ejecución, Anexo de Inversiones y Plantilla de Personal, teniendo en cuenta que estamos en el ejercicio 2017, con un presupuesto prorrogado de 2015, y que no puede prolongarse más la aprobación, dadas las fechas en las que estamos.

Por la presente se le cita a Usted, para que concurra a la celebración de dicha Sesión Extraordinaria, recordándole que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que lo impida y que con la debida antelación deberá comunicar a la Alcaldía-Presidencia.

Ruego a Usted firme el recibí de la presente.

En Torrijos, a 13 de febrero de dos mil diecisiete. Lo firma la Secretaria del Ayuntamiento, D^a. Ana Belén Díaz García.

CONVOCADOS:

ALCALDE :

D. Anastasio Arevalillo Martín

CONCEJALES/AS PARTIDO SOCIALISTA:

D^a. Ana María Gómez Diego

D. Fernando de Miguel Cuesta

D^a. Ester Martínez Palomo

D^a Rosa María Quirós Querencias

D. Félix Bandera Rozalén

D. Juan Luis Álvarez Gómez

CONCEJALES/AS PARTIDO POPULAR:

D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo

D. Ángel Fernando Collado Ludeña

D^a María Agudo López

D. José Antonio Muñoz Pérez

D^a Paloma Cristina M. Esteban Baos

D. José M^a Flores García

D^a Lidia Morales Rodríguez

CONCEJALES/AS GANAR TORRIJOS:

D. Raúl Díaz López

D. Ángel Carrasco Fernández

CONCEJAL UP Y D:

D. Narciso Pérez Puerta

INTERVENTOR:

D. Rafael Gallego Martín

SECRETARIA:

D^a. Ana Belén Díaz García

NOMBRE: ANA BELÉN DÍAZ GARCÍA
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrijos - <https://carpeta.torrijos.es> - Código Seguro de Verificación: 45500IDOC2F4417BA930FF6749A0
HASH DEL CERTIFICADO: 62B2A5C7EEBAAB6A5297B3656963246A27170490

